

sino también como punto importante de paso de ganados, y ahora, como centro comercial con su Feria; no olvidemos su situación privilegiada y estratégica como paso natural hacia el reino de Valencia.

Chinchilla de Montearagón en 1457, ante el ascenso constante de sus aldeas, y la necesidad de fijar sus mojones, inicia el día 25 de Abril / 7 de Mayo, una visita para la formación de un expediente. Comenzaron a fijar mojones, en Alpera el día 26 de Abril, concediendo por dehesa a los vecinos y moradores de ella y del castillo poniendo un mojón en el camino que iba al lugar de Alpera cerca del «Charco», poniendo otro mojón en un lindazo propiedad de Gil Martínez y de los hijos de García Martínez y de doña Marina; otro mojón en el arroyo hasta la aldea, por el lindazo de Jucargordo, hasta el barranco y haza de Juan García de Madrona y otra haza de Miguel Sánchez 'el Sordo'; otro mojón cerca de la Rambla hasta el llano de Alveriza, en el camino del Coto de Caza de la aldea; y otro, hasta el cerrillo de Villarejo, que está en la parte de Higuera hasta la Fuente *«e mandamos que ningunos ganados non dexen llegar a la dicha fuente porque corronpen el agua y dicha dehesa amojonada le dieron a la aldea los regidores para reparo de sus bueyes y bestias, para que coman sus ganados menudos sin pena ninguna, sin rebasar las cien cabezas de ganado, sopena de dos dineros de día y quatro de noche»*, dejan el abrevadero de la Peña del Charco libre para pasar los ganados a éste Charco, amojonando este tramo para facilitar el paso al agua de la «Fuente el Cuerno». El mismo día fueron a «Fuente el Alamo» de Alpera, allí se encontraba el abrevadero al que alcanzaba la acequia, liberándola de banales y matas. Llegando a Alpera mandaron que *«guardasen lo açequiado por dehesa»*, penando a los ganados que pasaran de cien cabezas con dos dineros de día y cuatro de noche. Ya en la Balsa de Alpera, mandaron que la utilizasen de abrevadero para los ganados, llenándola todos los sábados por la noche siendo el encargado de ello Diego Estevan, pusieron mojones entre los banales de Juan de Soto, la era de Bartolomé Sánchez, el haza de Alonso de Toboso e de Juan Martínez de Atalaya, y la de Manuel Sánchez, por donde discurría amojonada la vereda, ordenando que no se sembrase lo amojonado (pena de seiscientos maravedís), hasta el haza llamada de *«escusavaraja»* entrada de dicha vereda. La Escritura para la aprobación del amojonamiento de abrevaderos y de dehesas se dio en Chinchilla de Montearagón, el día 25 de Febrero de 1487, dando fe de ello el escribano de Cámara del Rey y notario público en su Corte, y escribano público de número de la Noble y Muy Leal Ciudad de Cuenca, Alvaro de Yniesta, ante el Alcalde entregador de Mestas y Cañadas, Alonso del Castro de los reinos y señoríos de Castilla, y de León, y ante